

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR AÑO 2023

GUATAPE, MARZO 8 DE 2024

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Crecer y Crear le presenta a la Asamblea el informe de actividades correspondiente al año 2023.

Queremos introducir este informe colocando de contexto **EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO.**

Una cooperativa de trabajo asociado es una entidad sin ánimo de lucro constituida por personas que se asocian aportando su fuerza de trabajo. Las cooperativas de trabajo tienen como finalidad ofrecer mano de obra a terceros, que es aportada por los trabajadores asociados.

El objeto social de estas organizaciones solidarias es el de generar y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno. En sus estatutos se deberá precisar la actividad socioeconómica que desarrollarán, encaminada al cumplimiento de su naturaleza, en cuanto a la generación de un trabajo, en los términos que determinan los organismos nacionales e internacionales, sobre la materia.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	<p>Históricamente, el cooperativismo de producción y trabajo (y entre sus especificidades, las cooperativas con régimen de trabajo asociado), son ante todo un instrumento de organización del trabajo, y representan un medio para acercar los medios de producción a los trabajadores y lograr avanzar en objetivos de democratización de la propiedad.</p> <p>A continuación, se realizará un corto recorrido por el proceso de formación y desenvolvimiento de las CTA y las características especiales que asumen en el proceso productivo.</p> <p>La propuesta de un taller en donde los trabajadores fueran sus propietarios y laboraran bajo sus propias normas, diseñaran y vendieran sus propios productos y se distribuyera el ingreso entre ellos, fue siempre un ideal de los pensadores asociacionistas.</p> <p>En Francia, han tenido especial renombre las cooperativas de impresores, papeleros y editores: los más importantes periódicos franceses son cooperativas. Pero las mayores operaciones de estas cooperativas se encuentran en los renglones de la construcción de obras públicas y en los servicios de mantenimiento.</p>
-------------------------------	---

	<p>En Italia tienen un peso importante las actividades cooperativizadas en el ramo de la construcción y las propiamente artesanales. Durante la era del fascismo se impulsaron las cooperativas de obras públicas al servicio del Estado (vías, canales, desecación de pantanos, etc.), las que fueron utilizadas en la posguerra como puntal para la reconstrucción del país.</p> <p>En Colombia este tipo de cooperativas ha venido tocando las puertas de la economía proyectándose, fundamentalmente, en un entorno reformador y, también, de supervivencia para los sectores populares. En un principio, en coyunturas resultantes de diversas crisis se introdujo el concepto de cooperativismo de producción y trabajo. A su vez, en la medida en que ganaban terreno los procesos de descentralización y eliminación de algunas áreas tradicionales de monopolio del gobierno central, se recurrió también a esta expresión de organización cooperativa mediante la figura de las precooperativas.</p> <p>Con la promulgación de la ley 79 de 1988 y el decreto reglamentario 468 de 1990, se legisló por primera vez sobre el subsistema de trabajo asociado y se abrieron las puertas para su incentivación por intermedio de gran número de agencias del Estado y grupos promotores del sector privado. Desde entonces, se incursionó en una variada gama de actividades socioeconómicas, resultando, en algunos casos, un ejemplo para la generación de empleo y la flexibilización del trabajo; en otros, lamentablemente, un mecanismo para el abaratamiento de costos salariales y la eliminación de tradicionales obligaciones contractuales con los trabajadores.</p>
--	--

DIFERENCIAS ENTRE INTERMEDIACION Y TERCERIZACION LABORAL

	Intermediación Laboral	Tercerización (outsourcing)
Partes	Relación triangular entre la empresa usuaria, la empresa de servicios y el trabajador.	Relación entre la empresa contratante y la contratista.
Actividad	La empresa de servicios destaca personal a la usuaria para labores complementarias, temporales o especializadas.	La empresa contratista se hace cargo de una fase del proceso productivo y cuenta con una organización empresarial propia
Poder de Dirección	La empresa de servicios cede parte de su poder de dirección (dirección y fiscalización) a la usuaria, mientras que mantiene el poder disciplinario.	El poder de dirección lo ejerce íntegramente la contratista.
Diferencia esencial	Hay dos empleadores: el empleador formal (empresa de servicios) y el un empleador real (empresa usuaria)	Hay un solo empleador, la contratista.
Elemento típico	Los trabajadores laboran en las instalaciones de la empresa usuaria.	Las labores se realizan en las instalaciones de la contratista.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los 7 principios cooperativos:

Adhesión Abierta y Voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la condición de socios, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

1

Control Democrático de los Socios

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los socios. En las cooperativas de base, los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

2

Participación Económica de los Socios

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que hay, sobre el capital suscrito, como condición de socio. Los socios asignan excedentes para cualquiera o todos los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa, mediante la posible creación de reservas, de las cuales al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los socios en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades, según lo aprueben los socios.

3

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

4

Educación, Entrenamiento e Información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

5

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

6

Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus socios.

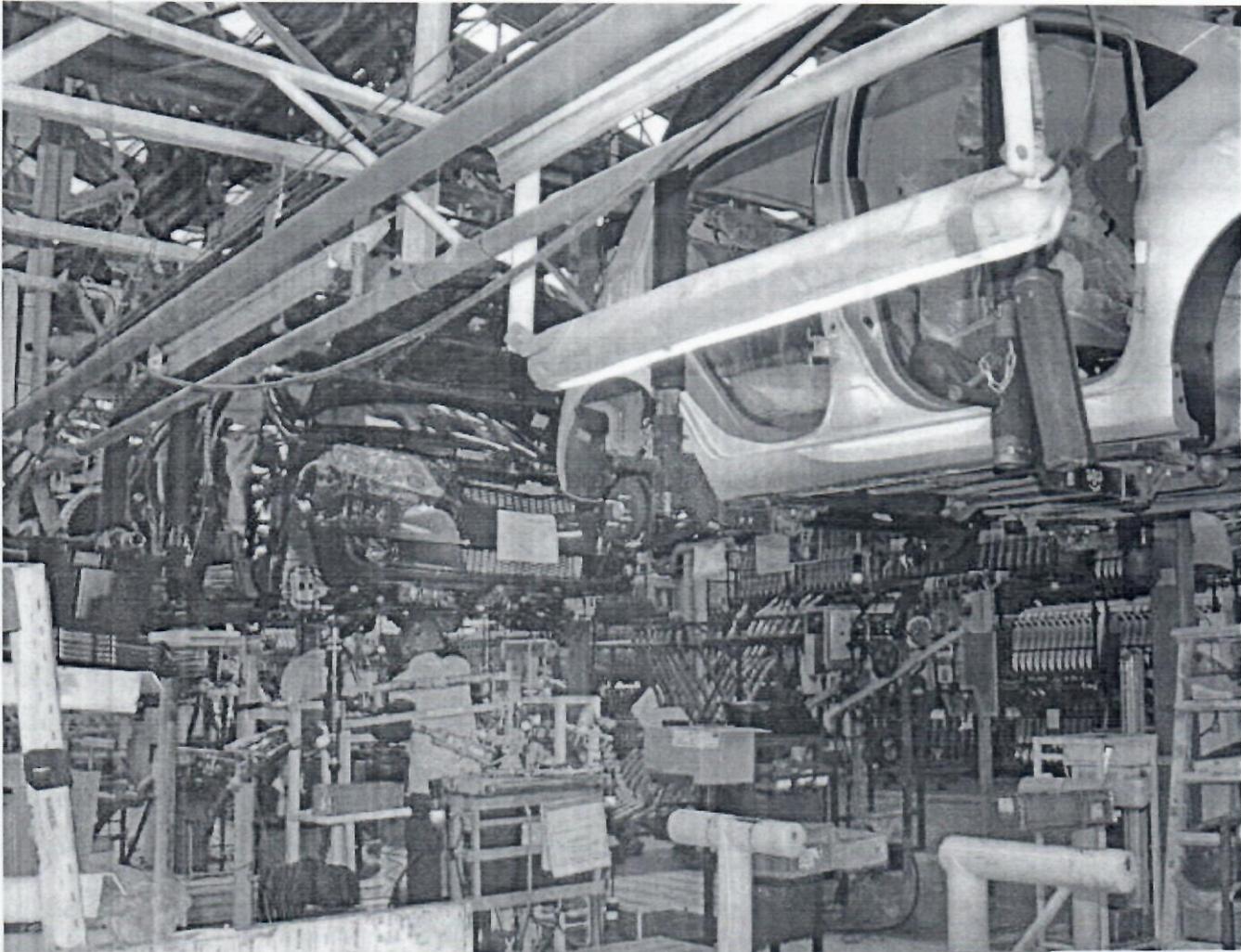
7



INFORMES TECNICOS

La producción y las ventas de la industria decrecieron en 2023

En el año completo, la actividad manufacturera llegó a -4,9%, según informó el Dane.



Exportaciones de Colombia
Cortesía

POR:
PORTAFOLIO

En lo corrido del año hasta diciembre de 2023, **la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,9%**, las ventas reales de -4,5% y el personal ocupado de -0,7%, según el informe presentado por el

El 2023 ha sido un año retador para la industria de la moda colombiana por factores como la inflación y la desaceleración económica. Aunque la industria se muestra positiva, 2024 será un año con más incertidumbre por la crisis económica y las guerras en Ucrania e Israel que pueden generar cambios en las cadenas de suministros y aumentar el precio de las materias primas. Panorama.



LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DEL AÑO 2023 FUERON:

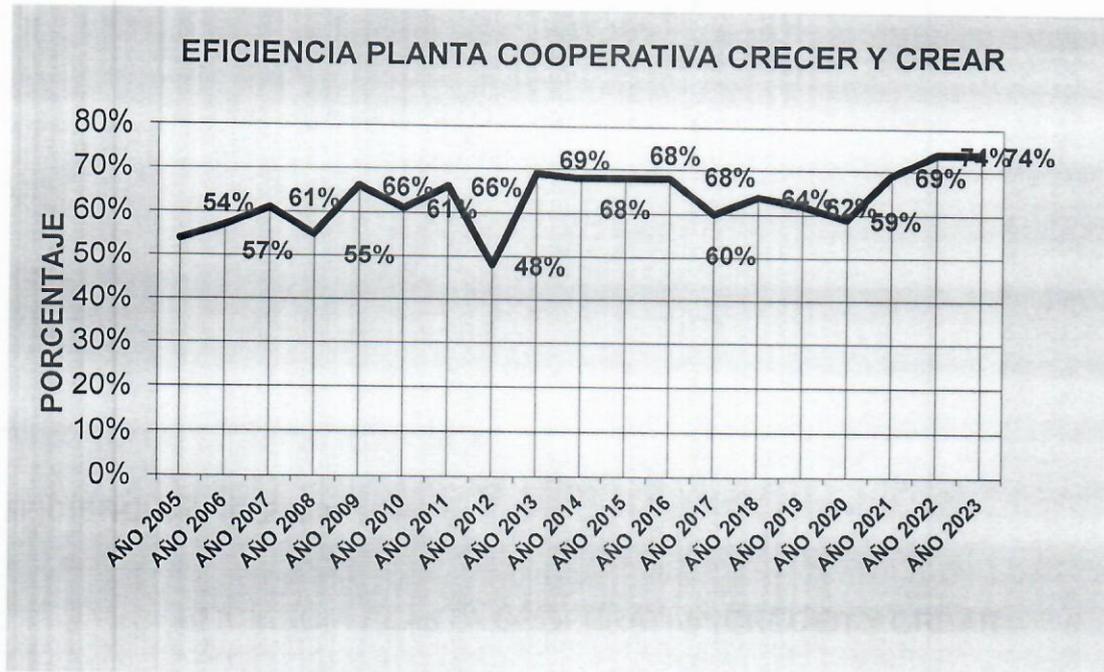
PROGRAMA FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD APOYADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR



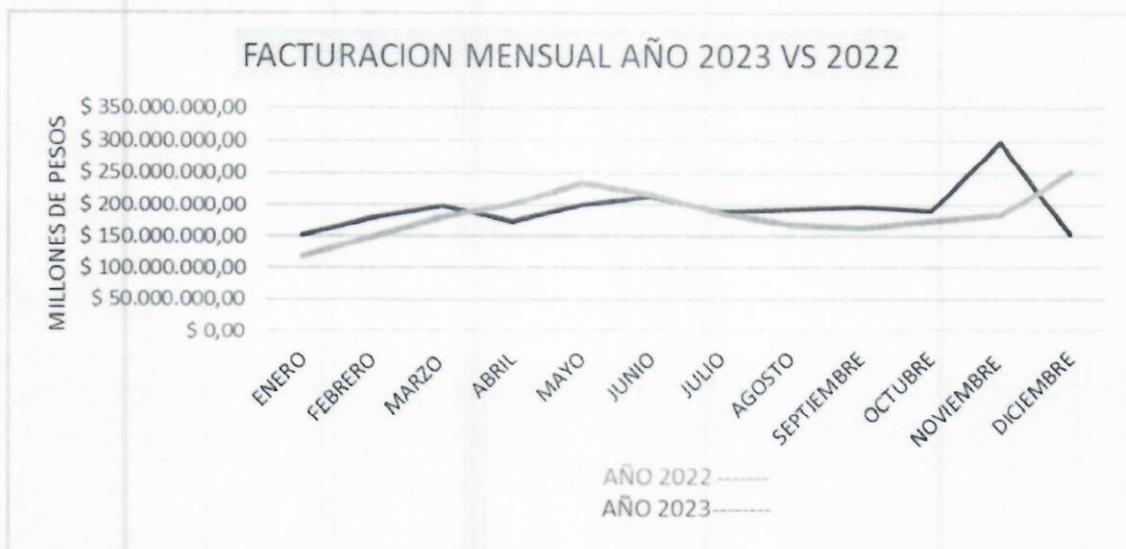
En el año 2023, se realizó una segunda fase del programa FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD, con el objetivo de realizar mejoras funcionales sobre los módulos digitales construidos en el ciclo anterior, las cuales incluyen la programación de la planta, el control de la producción y la calidad, y la generación de reportes y resultados gráficos extraíbles de la herramienta.

INDICADORES DE PRODUCCION

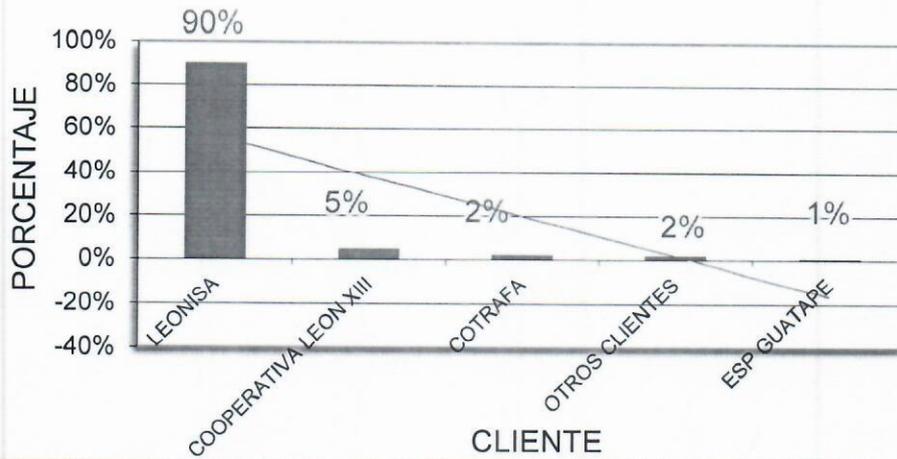
EFICIENCIA AÑO 2023



FACTURACION AÑO 2023

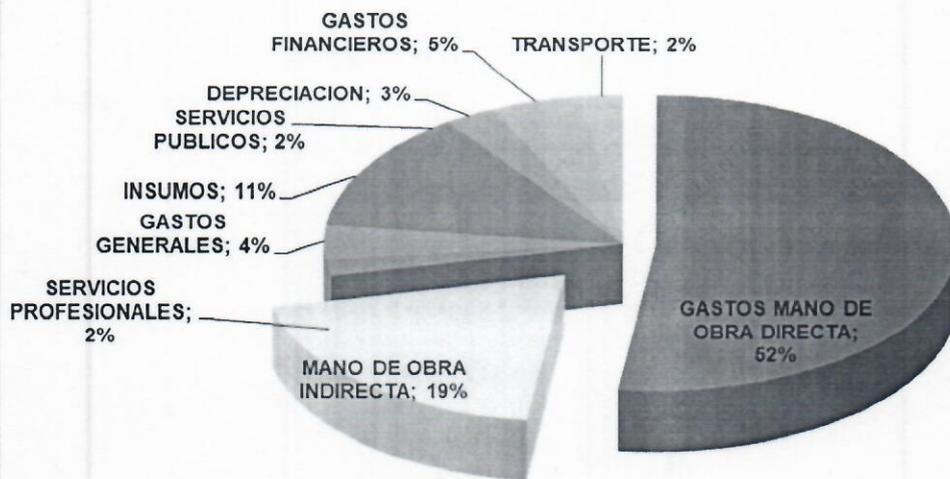


PARTICIPACION FACTURACION POR CLIENTE 2023



ANALISIS VALOR COSTO MINUTO

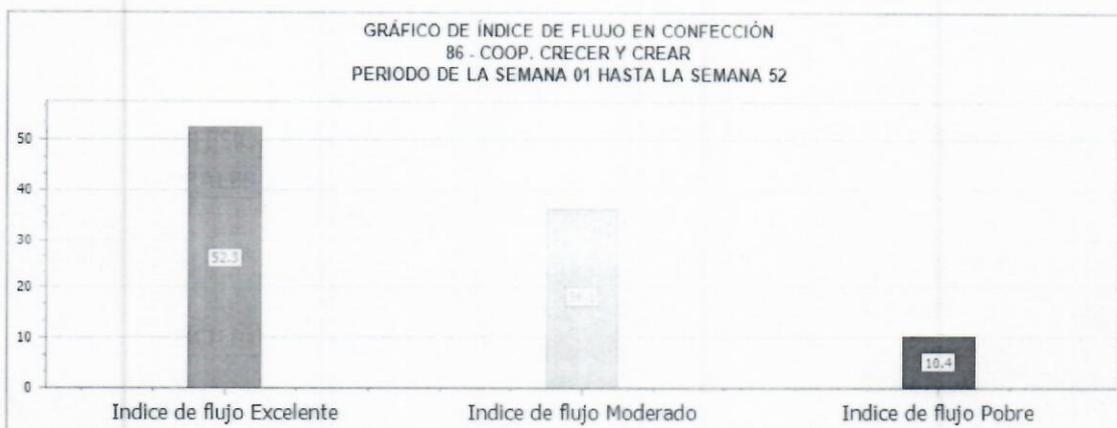
ANALISIS VALOR COSTO MINUTO AÑO 2023



COOPERATIVA CRECER Y CREAR
NIT. 811,023,637-2
ANALISIS VALOR COSTO MINUTO AÑO 2023

ITEM	VALOR	2023	2022
GASTOS MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 1.196.651.529	52%	50%
MANO DE OBRA INDIRECTA	\$ 447.024.525	19%	18%
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 42.895.391	2%	2%
GASTOS GENERALES	\$ 84.452.985	4%	2%
INSUMOS	\$ 245.743.161	11%	17%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 53.066.193	2%	2%
DEPRECIACION	\$ 62.205.168	3%	3%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 114.554.950	5%	6%
TRANSPORTE	\$ 53.183.204	2%	2%
	\$ 2.308.132.604	100%	100%

INDICE DE FLUJO EN CONFECCION AÑO 2023



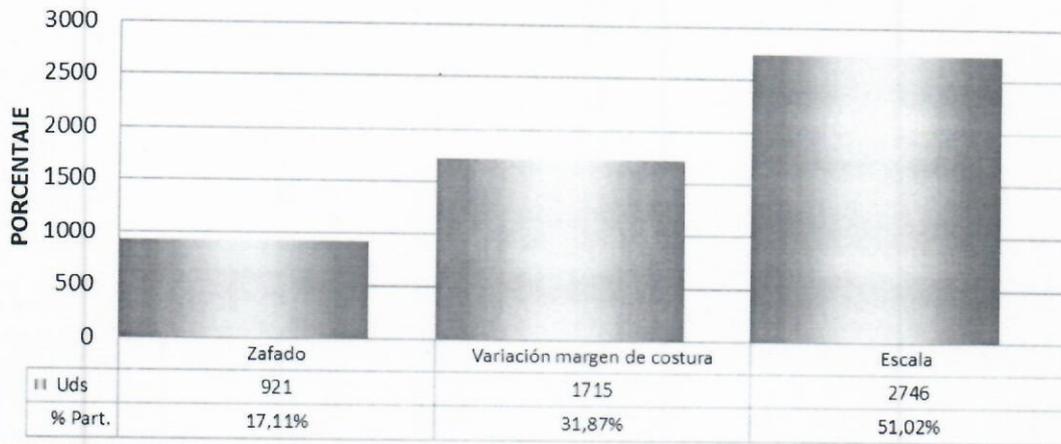
REPROCESOS AÑO 2023

PORCENTAJE DE NO CALIDAD AÑO 2023

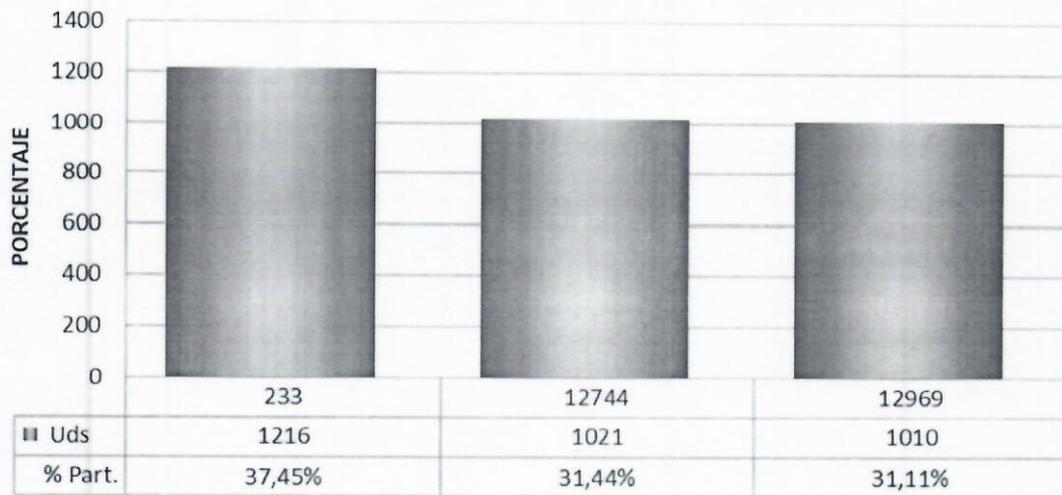
VALOR REPROCESOS \$ 2.940

	2023	2022
UNIDADES ENTREGADAS	470537	547659
UNIDADES REPROCESADAS	11361	13107
% REPROCESOS	2,4%	2,4%
VALOR REPROCESOS	\$ 33.401.340	\$ 38.534.580

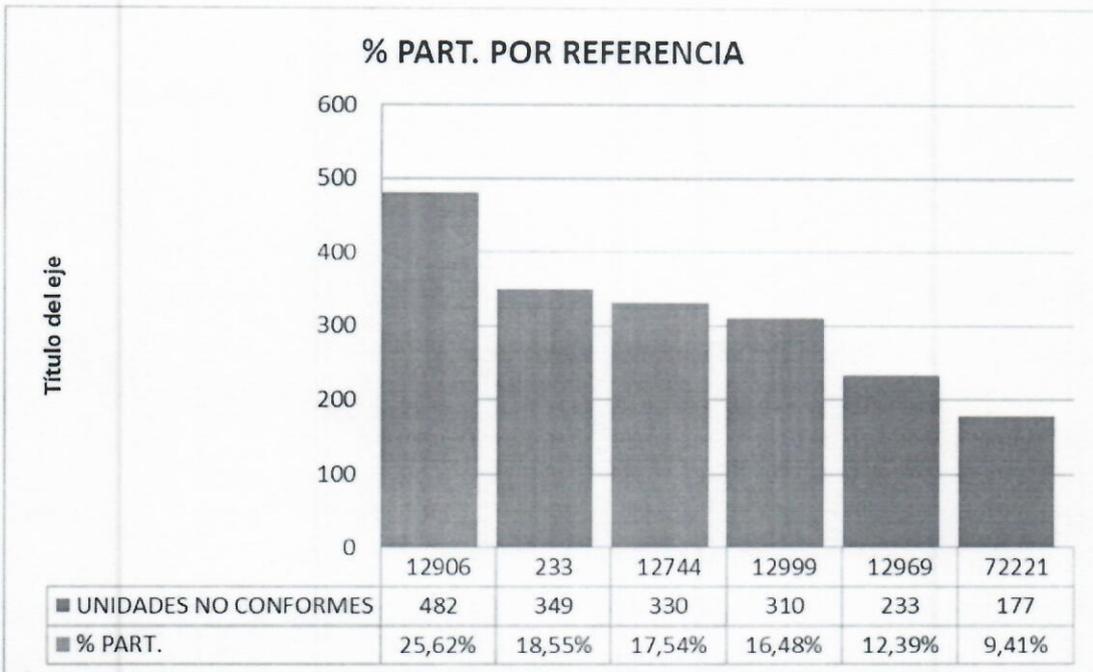
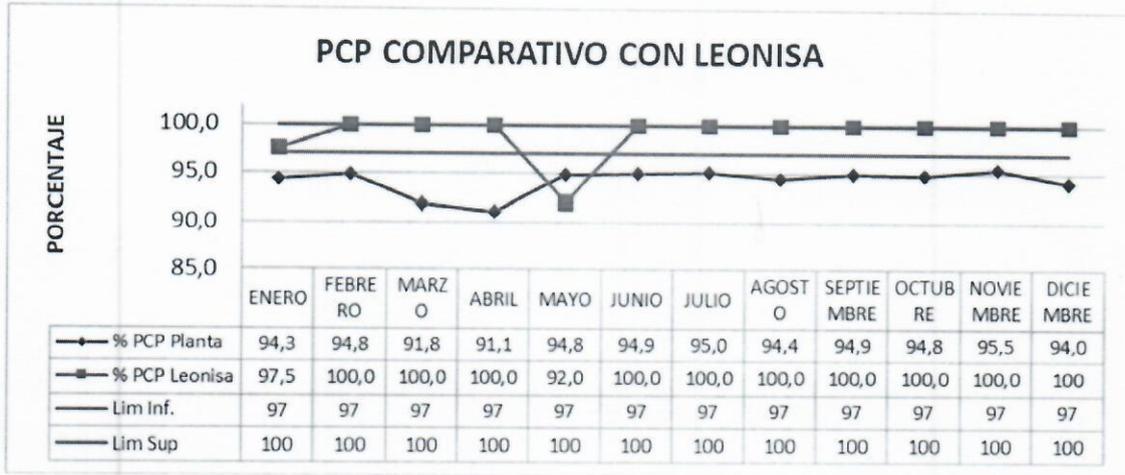
% PARTICIPACIÓN POR NO CONFORMIDAD MÁS CRÍTICA

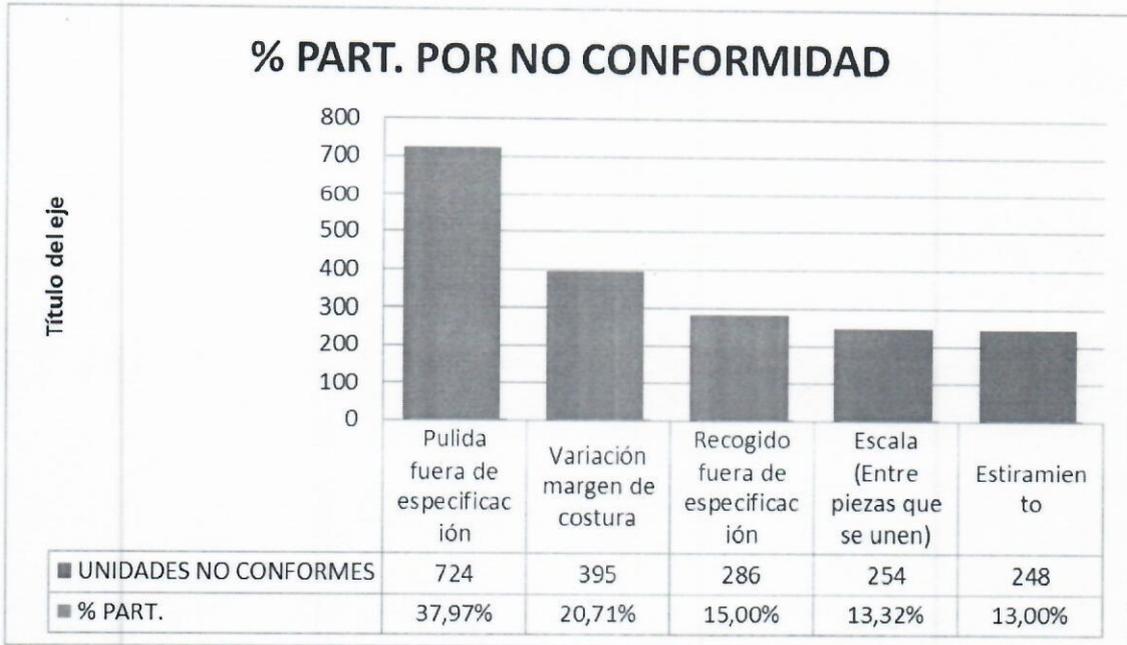


% PARTICIPACIÓN POR REFERENCIA



INFORME PCP AÑO 2023





SOLICITUD DE DEVOLUCION DE PARAFISCALES

Se presenta informe anexo de la Firma Palacio Consultores

LEY 2101 DEL 15 DE JULIO DE 2021.

Esta ley establece que a partir del 15 de julio de empieza a reducir la jornada laboral de la siguiente manera:

- 1er año: 15 julio de 2023 a 15 de julio 2024: 1 hora. Queda en 47 horas
- 2do año: 16 de julio de 2024 a 15 de julio de 2025: 1 hora. Queda en 46 horas.
- 3er año: 16 de julio de 2025 a 15 de julio de 2026: 2 horas: Queda en 44 horas.
- 4to año: 16 de julio de 2026 a 15 de julio de 2027. 2 horas. Queda en 42 horas.

PORCENTAJE DE DISMINUCION:

10.71

	HORAS	% DE HORAS	% DISMIN
AÑO 1	1	16,67%	2,08
AÑO 2	1	16,67%	2,08
AÑO 3	2	33,33%	4,17
AÑO 4	2	33,33%	4,17
	6	100,00%	12,5

BALANCE SOCIAL AÑO 2023

- 1. CAPACITACION DE NUEVO PERSONAL:** En el año 2023 se realizó proceso de formación de nuevo personal en convenio con el SENA. Ingresaron cuatro personas, que realizaron la práctica en la Cooperativa. De estas personas a una se le realizó contrato de trabajo, y otra continua en el proceso de aprendizaje. La inversión en este proceso se hizo pagando los aprendices con el Fondo de Educación, y el pago de la seguridad social se llevó al gasto de la empresa. Por el Fondo de Educación se destinaron \$11.832.652 para el pago de los contratos de aprendizaje. Y para el pago de la seguridad social se destinaron \$1.823.000.
- 2. GENERACION DE NUEVOS EMPLEOS:** La cooperativa generó seis nuevos empleos entre personas nuevas y reingresos.
- 3. BONIFICACIONES EXTRAORDINARIAS:** La cooperativa pagó dos compensaciones extraordinarias que ascendieron a \$109.5554.000 (ciento nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos m/c)
- 4. ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES:** El Consejo de Administración organizó las siguientes actividades, en el año 2023: Día de la Mujer, Celebración del cumpleaños de la empresa y del día de la madre y del padre, día del amor y amistad, novena de aguinaldos, integración de fin de año, sancochos comunitarios, participación en desfiles, entre otras. Todas estas actividades necesitaron una inversión de \$31.396.011.
- 5. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS:** La cooperativa con el objetivo de trascender su labor hacia la comunidad participó directamente en algunas actividades comunitarias como los sancochos y el desfile realizados en las fiestas de los Zocalos, el Embalse y el Turismo, y en la integración de Fin de año que realiza el municipio. E igualmente, realizó aportes a las actividades parroquiales como: Pro Templo San José, Semana Santa, Fiestas de la Virgen, Jornadas Navideñas, Monain, Banquete del Millón, entre otras donaciones. La participación en las actividades comunitarias ascendió a \$6.924.800.
- 6. CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES:** La cooperativa ha mantenido convenios con varias entidades para que los asociados se puedan beneficiar de descuentos, como ópticas, seguros de vida, funeraria, etc.

7. **FONDO DE SOLIDARIDAD:** La Cooperativa entregó 17 ayudas que corresponden a un valor de \$7.751.500. Con este fondo se benefició aun 35% de los asociados.
8. **APOYO ASISTENCIA AL GIMNASIO:** La cooperativa dio un apoyo económico para las personas que asistieron al Gimnasio. La inversión fue de \$5.202.000

CUADRO BALANCE SOCIAL CRECER Y CREAR AÑO 2023

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	ACTIVIDADES NAVIDEÑAS (SANCOCHO Y NOVENA)	\$ 2.565.000
2	ANCHETAS DONACIONES	\$ 500.000
3	APORTE CARNAVAL FIN DE AÑO	\$ 1.000.000
4	APORTE INTEGRACION ALCALDIA	\$ 200.000
5	APORTES FIESTAS GUATAPE	\$ 1.000.000
6	AYUDA PARA CLUB DE CANOTAJE	\$ 1.000.000
7	BANQUETE DEL MILLON PARROQUIA	\$ 1.000.000
8	BOLETAS (DONACION)	\$ 340.000
9	BONIFICACIONES EXTRAS	\$ 109.554.000
10	BONOS CUMPLEAÑOS	\$ 3.106.200
11	CAPACITACIONES	\$1.846.750
12	CELEBRACION AMOR Y AMISTAD	\$ 1.279.000
13	DIA DE LA MADRE Y CUMPLEAÑOS DE LA FCA	\$ 5.891.461
14	DIA DE LA MUJER	\$ 1.157.300
15	DIA DEL PROFESOR	\$ 200.000
16	DONACION BANDA MARCIAL	\$ 200.000
17	DONACIONES PARROQUIA	\$ 749.800
18	FIESTAS GUATAPE	\$ 1.092.250
19	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 7.751.500
20	FUNDACION CON AMOR POR AMOR	\$ 400.000
21	INTEGRACION AGUATUR	\$ 11.000.000
22	PAGO GIMNASIO	\$ 5.202.000
23	RAMOS	\$ 335.000
24	SANCOCHO ENERO	\$ 680.500
25	SEMANA DE LA SALUD	\$ 745.500
26	SERVICIO DE RESTAURANTE ASAMBLEA	\$ 937.000
	TOTAL INVERSION SOCIAL COOPERATIVA	\$ 159.733.261

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO 2023

1. **Personal:** De la Cooperativa en el año 2023 se retiraron las siguientes asociadas:

1. Erika Alexandra Hoyos Marín
2. Martha Luz Hoyos Marín

Y la Asociada Martha Nelly Vergara, este año logró obtener su pensión.

2. **Incremento 2023:** El porcentaje de incremento para el personal fue del 15%. Quedando el valor minuto en \$193.05. Y en julio con la aplicación de la reducción de la Jornada, se incremento un 2.08%, quedando el valor minuto a partir del 15 de julio en \$197.06.

3. **Contratos:** Se contrató la fabricación de uniformes con Cotrafa Financiera por valor de \$50.866.982, con la Cooperativa León XIII Ltda de Guatapé por valor de \$115.178.064 y con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé por valor de \$18.447.983 y otros clientes por \$44.020.345.

4. **Informe de Propiedad Intelectual y derechos de autor:** El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa dando cumplimiento a los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, y lo señalado en la ley 613 de 2000, informa a todos los asociados que la Cooperativa respeta la propiedad intelectual y los derechos de autor como lo establece la ley; y que el software instalado en la Cooperativa es legal, para lo cual presentamos un informe anexo de los programas instalados en cada uno de los equipos.

Atte,


Presidente Consejo de Admón.
Gladys Milsetly Quintero Sanchez


Gerente
Luis Adolfo Garcés Zuluaga